



# Reconocimiento al Rendimiento Escolar

## Requisitos y documentos para postular

Estudiantes de quinto de secundaria en el 2021	Egresados de secundaria en los años 2018, 2019 o 2020
<p>Libreta de notas u otros documentos que acrediten un promedio general igual o mayor a 14.00 (CATORCE) en tercero, cuarto y quinto de secundaria. Para el caso del quinto año (en curso) se tomará en cuenta las notas correspondientes al primer, segundo o tercer bimestre.</p> <p>Al finalizar el año escolar deberá remitir el Certificado oficial de primero a quinto de secundaria (original) o Constancia de Logros de Aprendizaje (CLA)<sup>1</sup>.</p> <p>Este último se puede descargar de la página web de MINEDU (<a href="https://constancia.minedu.gob.pe">https://constancia.minedu.gob.pe</a>)</p>	<p>Certificado oficial de primero a quinto de secundaria (original) o Constancia de Logros de Aprendizaje (CLA)<sup>1</sup>.</p> <p>Este último se puede descargar de la página web de MINEDU (<a href="https://constancia.minedu.gob.pe">https://constancia.minedu.gob.pe</a>)</p> <p>El documento a presentar debe acreditar un promedio general igual o mayor a 14.00 (CATORCE) en tercero, cuarto y quinto de secundaria.</p>
<p>Copia a color del documento nacional de identidad vigente (D.N.I.). En el caso de extranjeros copia legalizada del carné de extranjería o pasaporte.</p>	
<p>Ensayo de una página escrita a mano, de un tema de libre elección. Utilizar hoja tamaño A4, con un mínimo de 25 líneas, letra legible, sin borrones ni enmendaduras.</p>	
<p>Foto en formato JPG, tomada en estudio fotográfico. <a href="#">Más información aquí</a></p>	
<p>Pago por concepto de derecho de postulación de S/. 350.00 soles<sup>2</sup>.</p>	

Los procesos de inscripción se realizan a través del correo [admissionvirtual@ue.edu.pe](mailto:admissionvirtual@ue.edu.pe) donde deberá remitir los documentos indicados.

## Proceso de Admisión ENTREVISTA PERSONAL VIRTUAL

### IMPORTANTE:

- En el promedio de las notas no se considera la nota obtenida en conducta.
- Según el Reglamento de Admisión, sección VI. Requisitos y Documentos Específicos, sólo se aceptará el certificado oficial de secundaria como documento probatorio de haber obtenido el promedio de 14.00 (catorce) en tercero, cuarto y quinto de secundaria.

### Oficina de Admisión de Pregrado

Canales de atención disponibles para informes:

✉ [exitoesan@ue.edu.pe](mailto:exitoesan@ue.edu.pe)

☎ 942 889 895

Inscripciones remotas:

[admisionvirtual@ue.edu.pe](mailto:admisionvirtual@ue.edu.pe)

Horario de atención

Lunes a viernes: 09:00 - 18:30 hrs.

**Pre insíbete**

---

<sup>1</sup> El Certificado oficial de estudios de primero a quinto de secundaria original debe consignar los nombres y apellidos tal como figuran en el documento de identidad a presentar, adicionalmente debe estar en óptimas condiciones: sin manchas, sin enmendaduras u otros.

Los estudios secundarios realizados en el extranjero deberán ser revalidados a través del Ministerio de Educación del Perú con la finalidad de obtener el certificado oficial de notas de primero a quinto de secundaria original.

Si como resultado del proceso de admisión es considerado pre admitido, al concluir el año escolar, deberá presentar de manera obligatoria el certificado oficial de estudios de primero a quinto de secundaria (original).

<sup>2</sup> El derecho de postulación no es reembolsable.